

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : AS-SM-37-2023-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DE LIBROS- MODULOS DEL ESTUDIO PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN EL COLEGIO DE APLICACIÓN ¿VÍCTOR VALENZUELA GUARDIA¿ PARA LOS NIVELES EDUCATIVOS: PRIMARIA Y SECUNDARIA, PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024.

Ruc/código :	20554282637	Fecha de envío :	02/01/2024
Nombre o Razón social :	IMPORTACIONES FIGUEROA CASTRO S.A.C.	Hora de envío :	21:43:36

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

EL PLAZO ESTABLECIDO NO ES EL INDICADO PARA EL VOLUMEN DE IMPRESIONES Y EL PROCESO DE ENCUADERNACION YA QUE SE DEBE PROCEDER CON EL ARMADO UNA VEZ ENTREGADA TODA LA INFORMACION , SEGUN SEAN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA LIBRO, ASIMISMO ES IMPOSIBLE QUE LA ENTREGA SEA CONTABILIZADA HASTA EL 22 DE ENERO DE 2024, YA QUE NO TOMAN EN CUENTA LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE BUENA PRO, ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DE CONTRATO, Y LA ENTREGA TOTAL DEL TRABAJO A IMPRIMIR, POR TAL RAZON SUGERIMOS ESTABLECER COMO PLAZO DE 25 A 30 DIAS CALENDARIOS UNA FIRMADO EL CONTRATO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: 2.5 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de libre concurrencia o competencia y principio de eficacia y eficiencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la OBSERVACION, el comité de selección ACOGE respecto al punto 1, el plazo de entrega se considera 60 días calendarios, de acuerdo el numeral 1.8 de las bases integradas y los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-37-2023-CSUNASAM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DE LIBROS- MODULOS DEL ESTUDIO PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN EL COLEGIO DE APLICACIÓN ¿VICTOR VALENZUELA GUARDIA¿ PARA LOS NIVELES EDUCATIVOS: PRIMARIA Y SECUNDARIA, PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024.

Ruc/código :	20493825705	Fecha de envío :	03/01/2024
Nombre o Razón social :	GRAFICA GARATE S.A.C.	Hora de envío :	12:16:30

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Estimado comité,

CONSULTA:

Se solicita por favor aclarar para el 5TO GRADO DE PRIMARIA, si en el MODULO -LIBRO DE BIOLOGIA, ¿son 198 páginas a ful color?

Se observa borroso los TDR en las bases del proceso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada el comité de selección ACOGE LA CONSULTA, si son las cantidades correctas y a ful color del 1ro al 6to grado, el cual se adjuntará a las bases integradas el TDR mas legible,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-37-2023-CSUNASAM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DE LIBROS- MODULOS DEL ESTUDIO PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN EL COLEGIO DE APLICACIÓN ¿VICTOR VALENZUELA GUARDIA¿ PARA LOS NIVELES EDUCATIVOS: PRIMARIA Y SECUNDARIA, PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024.

Ruc/código :	20493825705	Fecha de envío :	03/01/2024
Nombre o Razón social :	GRAFICA GARATE S.A.C.	Hora de envío :	12:16:30

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Estimado comité,
CONSULTA:

Se solicita por favor aclarar para el 2DO AÑO DE SECUNDARIA, si en el MODULO -LIBRO DE ARITMETICA, ¿son 366 páginas a ful color?

ASIMISMO, se solicita aclarar para el 2DO AÑO DE SECUNDARIA, si en el MODULO -LIBRO DE QUIMICA, ¿son 194 páginas a ful color?

Se observa borroso los TDR en las bases del proceso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada el comité de selección ACOGE LA CONSULTA, en caso del 1ro año al 5to año de secundaria son blanco y negro y las cantidades son correctas, en el módulo libro de Aritmética son 366 a blanco y negro y del mismo modo el módulo de libro de Química son 194 páginas a blanco negro se adjuntará a las bases integradas el TDR más legible.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-37-2023-CSUNASAM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DE LIBROS- MODULOS DEL ESTUDIO PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN EL COLEGIO DE APLICACIÓN ¿VICTOR VALENZUELA GUARDIA¿ PARA LOS NIVELES EDUCATIVOS: PRIMARIA Y SECUNDARIA, PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024.

Ruc/código :	20493825705	Fecha de envío :	03/01/2024
Nombre o Razón social :	GRAFICA GARATE S.A.C.	Hora de envío :	12:16:30

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Estimado comité,

CONSULTA:

Se solicita por favor aclarar para el 4TO GRADO DESECUNDARIA, si en el MODULO -LIBRO DE FISICA, ¿son 160 páginas a ful color?

Se observa borroso los TDR en las bases del proceso.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada el comité de selección ACOGE LA CONSULTA, en caso del 1ro año al 5to año de secundaria son blanco y negro y las cantidades son correctas, en el módulo libro de Física son 160 páginas a blanco y negro se adjuntará a las bases integradas el TDR más legible.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-37-2023-CSUNASAM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DE LIBROS- MODULOS DEL ESTUDIO PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN EL COLEGIO DE APLICACIÓN ¿VICTOR VALENZUELA GUARDIA¿ PARA LOS NIVELES EDUCATIVOS: PRIMARIA Y SECUNDARIA, PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024.

Ruc/código :	20493825705	Fecha de envío :	03/01/2024
Nombre o Razón social :	GRAFICA GARATE S.A.C.	Hora de envío :	12:16:30

Consulta: Nro. 5
Consulta/Observación:

Estimado comité,
CONSULTA:

En las bases del proceso menciona que el plazo es de 60 días en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación, sin embargo, el TDR no menciona nada sobre el plazo.

Por lo tanto, se solicita por favor aclarar lo siguiente:

1. Confirmar si son 60 días calendarios o si son hábiles.
2. Confirmar si la cantidad de días son contados a partir de la firma de contrato o si son a partir de la aprobación de diseños.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1.8 **Página:** 14
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada el comité de selección ACLARA que el plazo del presente servicio es de 60 días calendarios, de acuerdo el numeral 1.8 de las bases integradas y los términos de referencia, dicho plazo se considerara a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o notificación de la orden de servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-37-2023-CSUNASAM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DE LIBROS- MODULOS DEL ESTUDIO PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN EL COLEGIO DE APLICACIÓN ¿VICTOR VALENZUELA GUARDIA¿ PARA LOS NIVELES EDUCATIVOS: PRIMARIA Y SECUNDARIA, PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024.

Ruc/código :	20493825705	Fecha de envío :	03/01/2024
Nombre o Razón social :	GRAFICA GARATE S.A.C.	Hora de envío :	12:16:30

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Estimado comité,
observación:

Los Términos de referencia se observan borrosos, se solicita por favor escanearlos de manera clara o adjuntar el pdf que se logre ver, para realizar una correcta propuesta.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ADJUNTA los TDR a las bases integradas más claros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-37-2023-CSUNASAM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DE LIBROS- MODULOS DEL ESTUDIO PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN EL COLEGIO DE APLICACIÓN ¿VICTOR VALENZUELA GUARDIA¿ PARA LOS NIVELES EDUCATIVOS: PRIMARIA Y SECUNDARIA, PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024.

Ruc/código :	20493825705	Fecha de envío :	03/01/2024
Nombre o Razón social :	GRAFICA GARATE S.A.C.	Hora de envío :	12:16:30

Consulta: Nro. 7
Consulta/Observación:

Estimado comité,
CONSULTA:

Se solicita confirmar si la cantidad total que sale en los cuadros del TDR, corresponde a la cantidad total a entregar, es decir a los 4 bimestres que menciona en el cuadro de la pagina 23.

Según TDR, se observa un total de 5560, cinco mil quinientos sesenta libros.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: a **Página: 23**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la cantidad total es de 5360 para los 4 bimestres de acuerdo el TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-37-2023-CSUNASAM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DE LIBROS- MODULOS DEL ESTUDIO PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN EL COLEGIO DE APLICACIÓN ¿VICTOR VALENZUELA GUARDIA¿ PARA LOS NIVELES EDUCATIVOS: PRIMARIA Y SECUNDARIA, PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024.

Ruc/código :	20555820411	Fecha de envío :	03/01/2024
Nombre o Razón social :	EDITORIAL AGÜERO E.I.R.L.	Hora de envío :	23:18:26

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

En el capítulo I numeral 1.8, se encuentra establecido el plazo de entrega del servicio en el que indican 60 días. Sin embargo en el capítulo III de los terminos de referencia numeral 2.5 del lugar, plazo y horario de la ejecución del trabajo indican que el plazo es hasta el 22 de enero de 2024 (en ninguna licitación se coloca fecha de entrega sino plazo de entrega).

Aclarar esa controversia dado que no puede haber fecha establecida para le entrega puesto que ello va en contra de los principios que rigen las licitaciones del estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.8 **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada el comité de selección ACLARA que el plazo del presente servicio es de 60 días calendarios, de acuerdo el numeral 1.8 de las bases integradas y los términos de referencia, dicho plazo se considerara a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o notificación de la orden de servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null